

ACTA 20

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 16 de julio de 2010, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío Garay, Secretario, Prof. Wilver Contreras M. **DIRECTORES:** Prof. Vicente Garay, Prof. José Suniaga, Prof. Elba Marina Mora, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Amarilis Burgos. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Hirma Ramírez, Prof. Delfina Trinca, Prof. José León, Prof. Rubén Hernández, Prof. Jorge Durán, Prof. Jajaira Oballos. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Pablo Márquez. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ninguno. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** Exposición del Decano sobre la visita realizada a las Alcaldías de Zea y Tovar del Estado Mérida, en compañía del Prof. Wilver Contreras Miranda, el día 08-07-2010, atendiendo la invitación realizada por los Alcaldes de estos Municipios en procura de realizar un convenio entre la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y esas Alcaldías, en el caso del Municipio Zea, los siguientes aspectos: Plan de Ordenación y Desarrollo del Municipio en el Sector Caño Tigre; propuesta de creación de la extensión de ETSUFOR y posible carrera técnica de Agroforestaría; proyecto de Jardín Botánico; y estudios para la recuperación del patrimonio arquitectónico del Municipio. En ese sentido, el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales consideró importante evaluar la posibilidad de establecer estudios a distancia de ETSUFOR y decidió que se envíe comunicación a las Escuelas e Institutos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de este Convenio. **APROBACIÓN ACTAS:** Acta Nro. 16 Reunión Ordinaria del día 18-06-2010: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Acta Nro. 17 Reunión Ordinaria del día 02-07-2010: Distribuida. Acta Nro. 18 Reunión Extraordinaria del día 06-07-2010: Distribuida. Acta Nro. 19 Reunión Extraordinaria del día 13-07-2010: Distribuida. **3. COMUNICACIONES: COMISION CURRICULAR FACULTAD: Punto diferido de la reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2010. 3.1** Comunicación s/n de fecha 09-06-2010, suscrita por la Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, remitiendo la **Propuesta de Modificación Parcial del Pensum de la carrera de Geografía. DECISIÓN:** Se aprueba realizar un Consejo de Facultad Extraordinario para discutir y analizar artículo por artículo, el Reglamento del REG, para el 23-07-2010. Invitar a la Comisión Curricular Escuela de Geografía y Comisión Curricular de la Facultad. **3.2** Comunicación s/n de fecha 09-06-2010, suscrita por la Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, remitiendo el **Proyecto de Reglamento de Requisito Especial de Grado para optar al Título de Geógrafo. DECISIÓN:** Se aprueba realizar un Consejo de Facultad Extraordinario para discutir y analizar artículo por artículo, el Reglamento del REG, para el 23-07-2010. Invitar a la Comisión Curricular Escuela de Geografía y Comisión Curricular de la Facultad. **CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.3** Resolución Nro. CU-1247/10 de fecha 28-06-2010, relacionada a la comunicación N° D.067/10 de fecha 23-06-2010, suscrita por el Prof. Carlos Dávila Guillén, Director de la OFAE, mediante la cual remite para aprobación de ese Máximo Organismo, la Tabla de Cupos para el Proceso de Admisión del año 2011. El Consejo de Universitario acordó solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, se estudie la posibilidad de un **incremento de cupos para la carrera de Técnico Superior Forestal, en la modalidad de ingreso para estudiantes indígenas. DECISIÓN:** Se aprobó incrementar a seis (6) cupos para la carrera Técnico Superior Forestal, en la modalidad de ingreso para estudiantes indígenas, tres (3) para el semestre A-2011 y tres (03) para el semestre B-2011. Tramitar al Consejo Universitario. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.4** Comunicación Nro. EG-D-

141/2010 de fecha 22-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de admisión de la estudiante Antoula Dallas**, pasaporte Nro. 81008690, durante el semestre B-2010, proveniente de la Universidad de Estocolmo – Suecia, con la cual nuestra universidad mantiene convenio de cooperación académica y de intercambio estudiantil. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales. **3.5** Comunicación Nro. EG-D-142/2010 de fecha 22-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación del Prof. Alejandro Delgadillo** para que conforme la Comisión que represente a la Escuela de Geografía en los eventos de Expocarreras, organizados por OFAE-ULA. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a Expocarreras. **3.6** Comunicación Nro. EG-D-143/2010 de fecha 22-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación del Prof. Daniel de Jesús V.**, como **Representante por el Departamento** de Geografía Física **ante la Comisión Curricular.** **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Comisión Curricular de la Facultad, DAP. **3.7** Comunicación Nro. EG-D-146/2010 de fecha 22-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **disfrute de Año Sabático de la Prof. Rebeca Pérez**, C.I. 8.046.905, desde el 01-01-2011 hasta el 31-12-2011, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, Artículo 85 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Devolver a las unidades de origen, para que lo hagan siguiendo el procedimiento pertinente, que se le para su implementación. **3.8** Comunicación Nro. EG-D-157/2010 de fecha 13-07-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a las Actas correspondientes a las Pruebas de Suficiencia de las asignaturas Inglés 13 e Inglés 23, las cuales se realizaron el 18-06-2010. En las mismas se anexan lista de los aprobados y reprobados. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a ORE. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.** **3.9** Comunicación Nro. DIIAP-313/2010 de fecha 01-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones y Agropecuarias (IIAP), relacionada a la solicitud del **Prof. Ramón Jaimez de posponer su Año Sabático para el mes de junio de 2011**, debido a que por razones de disponibilidad presupuestaria para estadía en Bogotá y España, no puede disfrutar el mismo en el 2010. **DECISIÓN:** Una vez analizado el caso de solicitud del Prof. Ramón Jaimez de posponer su Año Sabático, para el mes de junio 2011, el Consejo de Facultad exhorta a todo profesor que solicite su Año Sabático o beca de estudios a que deben participar previamente a su Unidad Académica para verificar las posibilidades reales de permiso y así tomar las medidas preventivas, a fin de garantizar quien suple su carga académica, en ese sentido, **se devuelve la comunicación de solicitud de posponer el Año Sabático del Prof. Jaimez**, de forma que se defina y garantice la cobertura de su carga académica, siendo revisado por la Dirección y Comité Técnico del IIAP y la Comisión Central de Año Sabático. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.10** Comunicación s/n de fecha 29-06-2010, suscrita por el **Prof. Juan Carlos Velásquez M.**, C.I. 11.954.878, solicitando **designación de jurado** para evaluar su credencial de mérito presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo a los artículos 161, 164, 174 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los profesores: Carmen Omaira Márquez (Coordinadora), Hirma Ramírez y Clifford Peña. **3.11** Comunicación s/n de fecha 12-07-2010, suscrita por el Jurado designado por el Consejo de Facultad en reunión ordinaria de fecha 02 de julio de 2010, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. José Luis Melandri P.**, C.I. 9.731.363, para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con los Artículos 165 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, **anexando Veredicto.** **DECISIÓN:** Aprobar ascenso a partir del 01 de julio de 2010.

Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.12** Comunicación s/n de fecha 12-07-2010, suscrita por el **Br. Jesús Enrique Leal Rivas**, C.I. 18.308.492, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.13** Comunicación s/n de fecha 12-07-2010, suscrita por la **Br. María José Peña Pérez**, C.I. 16.934.708, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS: 3.14** Comunicación s/n de fecha 13-07-2010, suscrita por el Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias: **Aspirante: Gutiérrez Osuna Enmanuel A.** C.I. 17.662.476. Planilla Nro. 2246, Procedencia: UNEFA. Equivalencia Cursante Nuevo Ingreso. Solicitada Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemáticas	10	Matemática 11	10	6
Inglés I	16	Inglés 13	16	4
Socioantropología	16	Sociología	16	3

Aspirante: Abreu Contreras Vanessa C.I. 18.309.976. Planilla Nro. 7 Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico Ejido. Equivalencia Cursante Nuevo Ingreso. Solicitada Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Inglés I	13	Inglés 13	13	4
Inglés II	17	Inglés 23	17	4

Aspirante: Astorga Rojas Carlos Alberto C.I. 19.048.440. Planilla Nro. 2248, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico Ejido. Equivalencia Cursante Nuevo Ingreso. Solicitada Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemáticas I	14	Matemática 11	14	6
Matemáticas II	10	Matemáticas 21	10	6
Topografía I	12	Topografía	12	5
Inglés Técnico	11	Inglés 13	11	4
Geología Física	12	Geología	12	4
Técnicas de Estudio e Investigación	12	Técnica de Estudio	12	3

Aspirante: Rojas Rodríguez Nahaniel I. C.I. 14.570.397. Planilla Nro. 2250, Procedencia: Núcleo Universitario Rafael Rangel. Equivalencia Cursante Cambio de Opción . Solicitada Técnico Superior Universitario Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemáticas I	14	Matemáticas	14	4
Botánica General	10	Botánica	10	5
Extensión Rural	14	Extensión Forestal	14	4
Estadística y Técnica de Campo	13	Estadística Aplicada	13	2

Aspirante: Rangel Nieto Lesly Raquel C.I. 19.894.332. Planilla Nro. 2251, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia Cursante Cambio de Opción. Solicitada Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemáticas I	12	Matemática 11	12	6
Idiomas I	16	Inglés 13 Inglés 23	16 16	4 4
Informática	15	Programación Digital 11	15	3

Aspirante: Carmona Rangel Nicolas Alberto C.I. 17.894.582. Planilla Nro. 2257 Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Equivalencia Cursante Nuevo Ingreso. Solicitada Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Inglés Técnico	12	Inglés 13	12	4
Matemáticas I	18	Matemáticas 11	18	6
Matemáticas II	12	Matemáticas 21	12	6
Geología Física	14	Geología	14	4
Técnica de Estudio e Investigación	13	Técnicas de Estudio	13	3
Computación	17	Programación Digital	17	3
Topografía I	17	Topografía	15	2
Topografía II	12			

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE. **VARIOS: 3.15** Comunicación s/n de fecha 14-07-2010, suscrita por la Ing. Ind. Keyla Márquez Pérez, C.I. 12.778.398, solicitando la apertura de una averiguación sobre un concurso de credenciales a nivel de instructor, realizado el día 06 de julio de 2010, en el área de Riesgos Ambientales, en virtud de que una vez realizado el acto de prueba de credenciales, no fue admitida en la prueba de conocimiento por haber obtenido la calificación de once (11) puntos, calificación con la cual está en completo desacuerdo, ya que no se consideraron los puntos correspondiente a la maestría (5 puntos) que no se asignaron), ni materias afines, entre otros aspectos. Considera que ha recibido trato discriminatorio por parte del jurado y que en

realidad el área del concurso no era Riesgos Ambientales, por lo que agradece su pronta actuación para aclarar esa irregular situación. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, reunidos en su sesión ordinaria del día 16-07-2010, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley de Universidades y el EPDI-ULA, decidió de manera unánime responder la comunicación s/n de fecha 14-07-2010, introducido por la Ing. Keyla Márquez Pérez en la que solicita la apertura de averiguación sobre el concurso de credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, realizada el día 06-07-2010 en el área de Riesgos Ambientales, responder en los siguientes términos: 1) Según el Artículo 27 del Estatuto del personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA), página 13, numeral 3, literal d, es claro en el caso que ocupa al Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para los estudios de postgrado con rendimiento satisfactorio, si bien el concursante ha concluido estos estudios, para la valoración de la puntuación en el momento del concurso, se requiere haya presentado formalmente el diploma de Maestría o certificado de aprobación correspondiente y que sea en el área de conocimiento o área afín del mismo. En ese sentido, tal como lo establece el punto del EPDI mencionado, expone “para que el doctorado, la maestría y demás cursos señalados aporten la puntuación establecida, es necesario que los mismos sean en el área de conocimiento objeto de concurso o en área afín al mismo, y que él, los aspirantes hayan obtenido el Título respectivo”. En conclusión, no presentó el Título de MSc y sus estudios de postgrado no son en el área de conocimiento, ni en área afín a la de Riesgos Ambientales. 2) En lo que respecta al área de conocimiento de Riesgos Ambientales, es competencia exclusiva de la unidad académica, la cual fue definida en su oportunidad expresado en el programa de concurso que sirvió de base a éste, y que tiene como precedente el concurso realizado en el año 2007, donde resultó ganadora la geógrafa Vanessa Cuervo, quien renunció posteriormente a junio de 2010. Todo esto motivó la apertura de este concurso nuevamente, realizado en julio del presente año y cuyo veredicto de fecha 13-07-2010, lo declaró desierto al no haber ganador. Es de ratificar que lo contenido en el programa de Riesgos Ambientales forma parte del perfil profesional del Geógrafo, de acuerdo al plan de estudio vigente en la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes y las líneas de investigación que se adelantan en el área de conocimiento en el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. 3) En referencia a la documentación (credenciales) le fue devuelta a la Ing. Márquez Pérez, producto de su solicitud expresa y no por exigencia del proceso administrativo propio de los concursos realizados en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **3.16** Acta constitutiva del Jurado de fecha 08-07-2010, correspondiente al **Concurso de Oposición en el Área de conocimiento Población, Espacio y Desarrollo**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía, se nombró a la Prof. Irma Guillén, Presidente y al Prof. Julio Quintero, Secretario. Igualmente el día 12-07-2010 se reunió el jurado y procedió a examinar y verificar la presentación de los documentos de los tres concursantes inscritos:

Concursante	C.I.	A	B	C	D	TOTAL
		Media aritmética de las asignaturas de la carrera	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C + D
Geóg. Gustavo Páez Silva	14.456.019	16,46	17,80	17,13	13,00	30,13
Geóg. Josué Hunberto Araque	17.662.638	15,10	15,40	15,25	4,00	19,25
Polit. Juan C. Villabona	E-81.480.171	12,56	3,60	8,08	4,00	12,08

De acuerdo a los resultados de la evaluación, fueron admitidos los aspirantes Geóg. Gustavo Páez y Geóg. Josué H. Araque, quedando no admitido el Politólogo Juan C. Villabona. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.17** Comunicación s/n de fecha 08-07-2010, suscrita por el Jurado correspondiente al Concurso de Oposición en el **Área de conocimiento Procesamiento Mecánico** de las asignaturas **Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos**, para optar a un cargo de Instructor a Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo el **Acta de Constitución**, el cual quedó conformado por el Dr. Rigoberto Reinoza Contreras, Presidente, Prof. Elio Coromoto Reyes Cuauro, Secretario y Prof. Pablo Michel Agnes G. Ninin, Miembro. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.18** Comunicación s/n de fecha 12-07-2010, suscrita por el Jurado correspondiente al Concurso de Oposición en el **Área de conocimiento Procesamiento Mecánico** de las asignaturas **Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos**, para optar a un cargo de Instructor a Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo la Prueba de Credenciales:

Concursante	C.I.	PUNTUACIÓN	DECISIÓN
Ing. Forl. Albarrán Molina Eyra María	10.717.058	20,15	Admitida
Ing. For. Márquez M. Argelys del Valle	13.967.342	18,65	Admitida
Ing. For. Trejo Franco Jhonattan José	14.400.067	18,05	Admitido
Ing. For. Ocanto Zambrano Dubraska	17.094.001	11,15	No Admitida
Ing. For. Silva Temponis María de Los Angeles	16.951.570	12,27	No Admitida

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.19** Acta Constitutiva del Jurado de fecha 12-07-2010, correspondiente al **Concurso de Oposición** en el **Área de Procesamiento Mecánico** de las **asignaturas Secado y Preservación**, para optar a un cargo de Instructor a Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, quedando conformado por el Prof. Osvaldo Encinas Blanco, Presidente, Prof. Jorge A. Durán, Secretario y Prof. Jesús Conejos, miembro. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.20** Comunicación s/n de fecha 13-07-2010, suscrita por los miembros del Jurado correspondiente al **Concurso de Oposición** en el **Área de Procesamiento Mecánico** de las **asignaturas Secado y Preservación**, para optar a un cargo de Instructor a Tiempo Completo,

adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la prueba de credenciales del único aspirante inscrito:

PRUEBA DE CREDENCIALES	Ing. For. Oswaldo José Erazo Puentes (C.I. 14.589.622)
Media Aritmética de la Carrera	16,88
Media Aritmética del Área de Conocimiento	17,75
Promedio de Calificaciones	17,315
Méritos	8,00
Total Valoración de Credenciales	25,315

En un todo de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 26, numerales 1 y 2, Sección Tercera, Capítulo I, Título I, Libro I, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, **queda Admitido el aspirante. PROPOSICION:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.21** Comunicación s/n de fecha 13-07-2010, suscrita por el Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su Reunión Extraordinaria de fecha 06-07-2010, para la realización de la **Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales, en el Área de Riesgos Ambientales**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, remitiendo Acta de los Resultados de la Prueba a los aspirantes admitidos:

Aspirante	C.I.	PRUEBAS				Definitiva PUNTOS
		Credenciales		Conocimiento		
		Puntos	60%	Puntos	40%	
Ing. Geól. Dariela Ruiz Calderón	16.657.026	17,571	10,543	06	**	Excluida
Ing. Geól. Luis A. Yegres	16.444.660	15,407	9,244	09	**	Excluido
Geóg. Angely Molina	15.235.367	15,478	9,287	*	-	Excluida
Ing. Geól. Laura Pimstein	14.700.082	20,780	12,468	07	**	Excluida

* No se presentó a la realización de la prueba de conocimiento

** Excluido del Concurso, según Art. 229, literal 2. **PROPOSICIÓN:** Declarar desierto el Concurso. Tramitar al Consejo Universitario, solicitando autorización para llamar nuevamente el mismo. **3.22** Comunicación s/n de fecha 15-07-2010, suscrita por el **Jurado Designado** por el **Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales**, en su reunión extraordinaria de fecha 13-07-2010 para la realización de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales en el **Área de Inglés – Ciclo Básico**, para optar a un cargo de Instructor Tiempo Convencional 8 horas semanales, Adscrito al Departamento de Cartografía de la Escuela de Geografía, remitiendo Acta de los Resultados de la Prueba a los Aspirantes Admitidos:

Aspirante	C.I.	PRUEBAS				Definitiva PUNTOS
		Credenciales		Conocimiento		
		Puntos	60%	Puntos	40%	
Lic. Ann Yarajolely Ortiz	16.027.606	18,997	11,398	19,000	7,600	18,998*
Lic. Liliam Beatriz Campo B.	14.917.726	18,020	10,812	10,000	4,000	14,812
Lic. Orlando Alberto Quintero	08.031.593	20,400	12,240	10,000	4,000	16,240
Lic. Josmara Anniuska León	17.664.822	20,320	12,192	15,000	6,000	18,192

PROPOSICIÓN: Se declara ganadora a la Lic. Ann Yarajocely Ortiz, C.I. 16.027.606 con una puntuación definitiva de 19 puntos. Tramitar al Consejo Universitario. **3.23** Comunicación s/n de fecha 15-07-2010, suscrita por el **Br. Rafael Eduardo Lugo Paredes**, C.I. 20.217.323, solicitando **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2011, motivado al cambio de autoridades en la Zona Educativa y en consecuencia de Director en la Unidad de Gestión, no título de bachiller no ha podido ser expedido a tiempo. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.24** Comunicación s/n de fecha 15-07-2010, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en la categoría de Instructor a Tiempo Completo en el área de conocimiento **Procesamiento Mecánico en la asignatura Secado y Preservación** para el Departamento de Tecnología de Productos Forestales, de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo el **Acta Veredicto**, en la cual **declaran ganador al Ing. For. Oswaldo José Erazo Puentes**, C.I. 14.589.622, con una puntuación definitiva de dieciséis (16) puntos, en un todo de acuerdo con el Artículo 37, Parágrafo Único del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.25** Comunicación s/n de fecha 15-07-2010, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en la categoría de Instructor a Tiempo Completo en el área de conocimiento **Procesamiento Mecánico en la asignatura Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos**, para el Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo **Acta Veredicto**, en la cual **declaran ganadora a la Ing. For. Argelys del Valle Márquez Márquez**, C.I. 13.967.342, con una puntuación definitiva de catorce (14) puntos, en un todo de acuerdo con el Artículo 37, Parágrafo Único del Estatuto del Personal docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.26** Comunicación s/n de fecha 15-07-2010, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **Área de Conocimiento Población, Espacio y Desarrollo** para el Departamento de Geografía Humana, de la Escuela de Geografía, remitiendo el Acta Veredicto, en la cual **declaran ganador a el Geógrafo Gustavo A. Páez S.**, C.I: N° V-14.456.019, con una puntuación definitiva de diecisiete (17) puntos, en un todo de acuerdo con el artículo 37, Parágrafo Único del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP) **3.27** Comunicación N° 01-554 de fecha 15-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación del **Presidente del Centro de Estudiantes Br. Luis Nieto**, donde solicita el **Aval** para la apertura de

la asignatura **Sistema de Información Geográfica** para el **Curso Intensivo (I-2010)**, en virtud de que el Departamento de Ordenación de Cuencas en su reunión ordinaria del 12-07-2010, consideró no procedente la apertura de esa asignatura. **DECISIÓN:** Se quedó a la espera de respuesta del Departamento de Ordenación de Cuencas, a solicitud de la Coordinación Sectorial de Cursos Intensivos 2010. **3.28** Comunicación Nro. FCFA-CI-045/2010 de fecha 16-07-2010, suscrita por los Coordinadores del Curso Intensivo 2010, relacionada al **Proyecto Curso Intensivo 2010 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales**. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Comisión Central de los Cursos Intensivos 2010, presentando el proyecto de Cursos Intensivos 2010 para la Facultad. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:50 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE